



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE
DON SERGIO PONCE MALDONADO
ADMINISTRATIVO GRADO 15° EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4119

Chillán Viejo, 22 JUL 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 3729 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se nombra en calidad de contrata grado 15° EMS.

c).- La solicitud de cometido de fecha 04/07/2021 del Sr. Alcalde quien solicita cometido para don Sergio Ponce Maldonado para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 04/07/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado Rut: [REDACTED], para ir a la Comuna de Chillan Viejo el día 04/07/2021, con el motivo de trasladar a alcalde a visitas en diferentes sectores de la comuna tanto urbano como rural de 09:00 a 18:00 horas

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda se trasladara en Vehiculo particular placa patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE(S) LORENA MONTTI OLATE

**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

LMO/OES/PMV/HL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



22 JUL 2021